

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 113 Martes 14 de junio de 2011 Pág. 24778

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22986 CONSTRUCTORA VEGA DEL ESTE, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 1731/09 ejecución 319/10 seguida en este Juzgado de lo social número dos de Madrid a instancia de D. Gerardo Privado Sánchez contra Constructora Vega del Este, S.L., se ha dictado decreto en fecha 31.5.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Constructora Vega del Este, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 17658,11 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A110046070-1